

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
Á 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
De Palma á La Puebla 3'15 (mixto.) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8 m. y 5'3 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8'30 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 30 mañana y 3'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jue-
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 2 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA JUEVES 8 DE AGOSTO DE 1883.

NÚM. 32.

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 31 de Julio contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre la Audiencia de Granada y el gobernador de Málaga.

Hacienda.—Ordenes desestimando lo solicitado por los ayuntamientos de Bezares y Puñola de Montalban sobre rebaja en su actual cupo de consumos.

Otra declarando caducada una carga de justicia que figura en el presupuesto á favor de D. Bernardo Cano.

Fomento.—Orden disponiendo que se provea la cátedra de Elementos de economia política en la Universidad de Zaragoza.

EDITORIAL.

CORREOS.

Son tantas, tan incomprensibles, tan verdaderamente absurdas y con tal frecuencia menudean las irregularidades en el servicio postal de comunicaciones en nuestra desdichada España, son tales las anomalías que en la marcha de tan poderoso auxiliar del comercio y de la vida en nuestra nacion acontecen y es tanta su importancia y trascendencia, que no podemos menos de levantar nuestra voz protestando con firmeza de los abusos que en el desarrollo de tan importante ramo vienen sucediéndose.

Muchísimos son los casos que pudiéramos citar para evidenciar más nuestro aserto, (que por otra parte bien conocido es de todos,) pero referiremos únicamente algunas muestras de las muchas irregularidades que pudiéramos señalar.

Un amigo nuestro, de cuya veracidad no nos es permitido dudar, nos refiere que una carta suya salida de Paris no llegó á Palma hasta 9 dias despues de echarla al buzón en aquella capital.

Nosotros hemos recibido cartas de Barcelona con 3 dias de retraso, de Madrid con 5 dias de ídem, y esquelas mortuorias, revistas, circulares y periódicos procedentes de varios puntos de la Península con 7, 10 y hasta 15 dias.

Hemos remitido cartas á los pueblos de esta Isla que en vez de llegar el dia siguiente, cuando nó el mismo dia, como pueden muy bien en todos ellos, no han sido recibidas hasta el dia tercero.

Otro amigo, que nos merece igual concepto que el primero que hemos citado, echó una carta para el interior de la poblacion un viernes por la noche, en uno de los buzones auxiliares, y en vez de llegar á su destino el sábado por la mañana, no fué recibida hasta el domingo.

Ultimamente en la biblioteca del Circulo Mallorquin, del periódico quincenal *La Gaceta Industrial* que se publica en Madrid, fué aguardado inutilmente el número correspondiente al dia 10 del mes de Julio último hasta el 16 que llegó por vía de Valencia, pudiendo muy bien haberse recibido el jueves 12 por vía de Barcelona por Alcudia y el viernes 13 ó el sábado 14 por vía de Barcelona directamente. Es este hecho tan reciente y su evidencia tan palmaria que no cabe siquiera la menor objecion. Y no para aquí todo; sino que *La Revista Financiera* que se publica en Madrid los martes, es fijo que no llega á Palma hasta los lunes por vía de Valencia, pudiendo, como la *Gaceta Industrial* recibirse, ya los jueves, viernes ó sábados anteriores. Sucediendo en la biblioteca de aquella importante Sociedad lo propio con casi la mayor parte de los periódicos que del continente se reciben.

Del periódico satírico *La Broma* tomamos la siguiente noticia:

«¡Correos!!

«El 26 Diciembre de 1882, pusimos en la Central de Madrid una carta certificada para Paris, con las señas de la persona que debía recibirla. Al dorso del sobre habiamos escrito estas palabras:

Certificado por... (nombre y apellido.)

PRÍNCIPE, 12, 3.º MADRID.

«En Febrero de 1883 fuimos á Paris; nos avistamos con la persona á quien fué dirigida la carta, y nos manifestó no haberla recibido.

«Regresamos á Madrid: preguntamos en la Central y nadie nos dió razon del pñego.

«Pero el día 16 de Abril, se nos pasó un volante, participándonos que podiamos recoger la carta certificada, que llegó á Paris el 28 Diciembre de 1882, de donde fué devuelta el 2 de Enero de 1883, segun las contraseñas de *Retour á l'envoyeur*, ó sea devolución al remitente, por haberse trasladado de domicilio el destinatario, aunque éste nos dijo en Paris, que en la casa que se había mudado, había dejado órdenes para retener su correspondencia.

«Resúmen: el certificado devuelto de Paris el 2 Enero, no ha llegado á nuestro poder hasta el 16 de Abril.

«Hacen falta comentarios?»

Porque huelgan no los haremos.

Véase como entienden los *presupuestivoros* la civilizadora accion del correo, la alta mision que desempeña en un país adelantado, los intereses que desarrolla con su continuo y acelerado movimiento. Dignense estudiar la administracion postal de Inglaterra, Francia, los Estados-Unidos y otras naciones que por la senda del progreso caminan y se convencerán de que ocupamos un grado muy inferior en la escala del adelanto en este importantísimo ramo; si bien con ello bien podemos decir que estamos en carácter, pues que lo mismo sucede en ciencia, industria y la mayor parte de los ramos del saber humano por nuestra desgracia, decimos mal, por nuestra apatia, por nuestra criminal indiferencia.

Si en vez de mejorar una institucion y atender con ello á los intereses del pueblo, se tratara de la imposicion de una nueva gabela para atender *al lujo* de un presupuesto siempre creciente, bien verian tal vez los *situacioneros* en el correo un motivo para aplicarle el todo ó parte de aquella, logrando *indirectamente*, cuando no por medios mas *directos*, la completa liquidacion del esquilmo bolsillo del ya extenuado contribuyente.

Pruebas al canto: ¿ha sido otra cosa sinó la realizacion de la idea feliz que dejamos enunciada la emision de los sellos de *alcance*? ¿Sellos de *alcance*!... ¿A que no aciertan Vs. lo que son los sellos de *alcance*? ¿Si? Pues figúrense Vs. por un momento no saberlo: sellos de *alcance* son aquellos que tienen el *poder de alcanzar* lo que los otros aun valiendo mas dinero no han *alcanzado*. Echar Vs. una carta franqueada con sello de á quince céntimos al buzón (cualquiera de los buzones de Madrid) dadas las seis de la tarde, hora de la recogida y nada, la carta allí se queda. Añaden Vs. un sello de *alcance* que cueste diez céntimos y ya están Vs. viendo la carta corriendo caminito á su destino. Si yo fuera Apelles Mestres no les hubiera molestado con mi descripcion, pues muy sencillamente hubiérame dibujado uno de esos sellos al galope con sus brazos y piernas negros y largos en perfecta tension para imprimir mayor movimiento al cuerpo, digo, al sello, en su vertiginosa carrera para *alcanzar* la locomotora que viérase en lontananza; que aquí esta viñeta viniera como pedrada en ojo de boticario y no hubiera de apelar á los tipos de imprenta para demostrar de una manera gráfica la fuerza *alcanzativa* de los sellos de *ALCANCE*.

En resúmen: los sellos de *alcance* son al correo, lo que las bulas á la cuareisma.

Por otra parte y concretándonos á nuestra Provincia ¿no encontramos en lo que al servicio postal se refiere mucho que reformar? Sabemos y comprendemos perfectamente que el señor Administrador de esta provincia no tiene culpa ninguna de los retrasos que proceden del continente y que llevamos denunciados, pero bien se nos alcanza que pudiera el señor Fajarnés dirigirse en justificada queja al señor Director general del ramo haciéndole comprender que no porque nos hallamos separados del continente por el mar, es esto motivo suficiente á considerarnos como á los habitantes de Macarandona, que bien satisfacemos nosotros los diezmos que elevados á la cuarta potencia nos exigen los gobiernos centrales.

Pero aparte de esto, ¿no hay, como deciamos, en la provincia mucho que reformar? ¿Acaso no es una vergüenza que el correo para el continente por vía de Alcudia tenga que despacharse 27 horas antes de su salida? No le mueve al Sr. Administrador de correos el deseo de igualar cuando ménos á su antecesor el inteligente Sr. Semir, que logró que la correspondencia por aquella vía pudiera despacharse los domingos hasta las

10 y 12 de la mañana en lugar de tener que hacerse los sábados á las 2 de la tarde como sucede ahora y sucedia antes, habiendo prestado con ello un señalado servicio al comercio en general, pues recibiendo la correspondencia de Barcelona el mismo sábado por la mañana, ya algo tarde, era y es imposible en la mayoría de los casos contestar el mismo dia ántes de las 2, y con la variacion por el Sr. Semir introducida podia efectuarse hasta la mañana del dia siguiente? ¿Ha de subsistir para siempre el incomprensible absurdo de que las cartas para el interior de la poblacion echadas en los buzones de los estancos por la tarde, no hayan de repartirse hasta 2 dias despues á las 9 de la mañana? ¿Ha de darse la anomalia de que ántes pueda recibirse una carta en el continente que en el interior de la misma poblacion? ¿Para prestar tan defectuoso servicio, de qué sirven los buzones auxiliares en tal caso?

Y ya que del servicio interior de la capital y de buzones secundarios hablamos ¿no podrían organizarse varias recogidas al dia? En Paris llegan hasta ocho y diez las recogidas, nosotros no pedimos tanto, pero bien pudieran hacerse tres por ejemplo; la que se hace por la mañana, otra á mediodía ó á las 2 y otra al anochecer. Si este servicio se estableciera á buen seguro que el comercio y muchos particulares lo aprovecharian evitándose de este modo el continuo corre vé y dile de recados que se cruzan y que siendo de palabra no siempre bien se traducen, y si por escrito á menudo no dan con la persona á quien van dirigidos en casa.

Todas estas reformas, á más de reclamarlas una imperiosa urgencia, creemos que no habian de ser en nada gravosas, que ello fuera obstáculo bastante para impedir su planteamiento, pues aunque algun sacrificio pecuniario trajeran consigo, debería este hacerse ante la necesidad que así lo reclama.

Esperamos que nuestros colegas nos apoyarán en nuestro deseo, ampliando con su mejor criterio los puntos en que consideren deban hacerse observaciones; y no dudamos que el Sr. Administrador principal hará cuanto esté en su mano para acceder á nuestras justas peticiones, que son espresion fiel del deseo de todos nuestros paisanos.

El tenor Gayarre se encuentra en el Kónkal, pueblo de su nacimiento, donde ha adquirido grandes propiedades, recibiendo diariamente ofertas de todos los principales teatros del orbe, de Paris especialmente que nuestro singular empeño en que inaugure la nueva opera italiana. Se desconfia, pero, de que sean bastantes esas ofertas á dominar el abatimiento moral en que yace postrado el insigne artista, gloria del arte musical.

En Madrid, como en provincias, sigue marcándose de cada dia más, la division entre constitucionales y centralistas, precursora de su rompimiento y caída.

A la actitud adoptada por los izquierdos de inaugurar un periodo de organizacion y propaganda en todas las provincias, responden los ministeriales con el anuncio de preparar una campaña de reorganizacion de fuerzas.

Inútil empeño. En las filas sagastinas se ha introducido el desaliento y la descomposicion, y parece haberse dado el grito de ¡sálvese quien pueda!

Segun leemos en un periódico de la corte de 65.000 niños recogidos en la Inclusa de Madrid, han muerto 34.000.

Esta cifra horroriza y debe llenar de vergüenza al pueblo que, teniendo noticia de esta mortandad, no acude á indagar las causas y corregirlas con mano fuerte, como la vindicta pública tiene derecho á exigir.

¿Como se ejerce la caridad en ese establecimiento público? ¿Se usa por ventura el tormento con las criaturas que lloran la falta de calor del regazo maternal?

¡54.000 huérfanos muertos! Esta cifra indigna y suleva.

CORREO DE HOY.

Tomanos del *Liberat* del 6:

SUCEOS DE BADAJÓZ.

A las dos menos cuarto de la tarde de ayer, cuando las noticias telegráficas acusaban perfecta tranquilidad en todas las provincias, y ni la más ligera sospecha daba motivo al gobierno para temer ninguna perturbación de orden público, recibiose en la dirección general de Telégrafos un despacho transmisible desde Lisboa por el director del ramo de la nación vecina, en el que dicho funcionario daba aviso de haber ocurrido graves acontecimientos en Badajóz, pero sin precisar su carácter.

El señor ministro de la Gobernación dió inmediatamente conocimiento del suceso al presidente interino del Consejo de ministros y pidióse con toda urgencia la confirmación de la noticia á las autoridades portuguesas y á nuestro cónsul en Elvas. La respuesta no se hizo enperar. En ella ratificaba el cónsul las primeras noticias y daba entre otras pormenores el de que la guarnición se había sublevado destituyendo á las autoridades que habían quedado detenidas á disposición de la junta constituida: para organizar el hecho debió iniciarse, según de los despachos del movimiento, se desprende, al comenzar el día.

Las preguntas dirigidas por el gobierno á las autoridades de Albuquerque, quedaron sin contestación.

Posteriormente el gobierno recibió un telegrama de Badajóz, sin firma, en el que se participaba, haberse constituido la junta revolucionaria en aquella capital á los gritos de *Viva la república española con la Constitución de 1869 y D. Manuel Ruiz Zorrilla*. Añade el parte que las tropas habían fraternizado con el pueblo, y que las comunicaciones estaban y continuarían en perfecto estado.

El telegrama decía también que los republicanos federales, los pactistas y los zorrillistas, habían convenido unánimemente en el movimiento.

El General Martínez Campos comenzó desde luego á dictar disposiciones para el envío de tropas, y se participó lo ocurrido á la Granja y Aguas-Buenos, en telegramas cifrados.

Poco tiempo después recibió el presidente interino del Consejo, un telegrama que, sobre poco más ó menos dice así: «Capitan general interino de Extremadura al ministro de la Guerra. He podido sustraerme á la acción de los sublevados y ruego á V. E. me diga que fuerzas envía para contrarrestar la sublevación.»

Nada se contestó al interior telegrama, sospechándose que fuera una argucia; para conocer las intenciones del gobierno.

Confirmadas ya por diferentes conductos, aunque siempre con falta de pormenores, las noticias de la sublevación, sin duda porque la junta revolucionaria no consiente otra comunicación que la que le conviene, habiendo tal vez prohibido la salida de la población, los ministros comenzaron á reunirse á las siete de la tarde en el palacio de Buenavista, siendo citado el general Blanco para darle noticias y encargarse del mando de las fuerzas preparadas á toda prisa y que anoche debieron salir por la línea férrea de Ciudad-Real, para el teatro de los sucesos.

Dispuso el ministro de la Guerra de acuerdo con el marqués de Peñaplata que marchasen á sus órdenes como segundo jefe el mariscal de campo, señor Córdoba, que mandaba una división en el ejército de Castilla la Nueva; los brigadieres Moltó y Sanz Pastor, que son jefes de brigada de este distrito, y encomendóse el cargo de jefe de Estado Mayor de las fuerzas expedicionarias al brigadier Castro, oficial primero del ministerio de la Guerra.

A las nueve de la noche, se presentaron al señor Martínez Campos los expresados oficiales generales en traje de marcha, y después de conferenciar brevemente el general Blanco con el presidente interino del Consejo salieron á reunirse con las tropas que se hallaban en las estaciones del Mediodía y Las Delicias.

Pocos momentos después, el general Martínez Campos salió á presenciar el embarque de las fuerzas comunicando allí sus últimas instrucciones al marqués de Peñaplata.

A las once y media próximamente, salían diferentes trenes con dirección á la capital del distrito militar de Extremadura.

El gobierno dió conocimiento á las autoridades superiores de las provincias limítrofes, y especialmente á Sevilla, comunicándoles instrucciones urgentes.

La administración militar tiene después 500 camillas y 30 hornos.

En la mañana de hoy saldrán nuevas fuerzas.

La plaza de Badajoz tiene abundancia de material en sus parques, calculándose en 15.000 el número de fusiles aunque de diversos sistemas y muchos de ellos inutilizados.

Se supone que el señor Sagasta recibirá á las diez de la noche el extenso telegrama cifrado que le remi-

tió el general Martínez Campos.

A las tres de la madrugada, hora en que nos retiramos del ministerio de la guerra, no se había recibido respuesta, ignorándose, por tanto, á ciencia cierta, si regresará ó pedirá nuevas noticias relativas á la importancia de la sublevación; los ministros abrigaban anoche la creencia de que se pondrá en camino inmediatamente en tren exprés.

En la relación de estos sucesos, nos limitamos á reproducir las noticias del origen auténtico, casi todas ellas de carácter oficial, haciendo caso omiso de los grandes rumores que circularon, y que no sabemos el grado de exactitud que continen, ni si recibirán confirmación.

Cómo jefe administrativo de la división va el intendente señor Santiago y el cargo de jefe de Sanidad le desempeña el subinspector señor Prieto, ambos con el personal reglamentario á sus órdenes.

En Badajoz, según las noticias que hemos podido adquirir y que no sabemos si serán de precisión matemática, existen el regimiento de infantería de Covadonga que con las bajas y una compañía que tiene destacada en Cáceres puede calcularse compuesto de unos 400 á 500 hombres; tres escuadrones del regimiento de caballería de Santiago que no llegarán á 200 y la pequeña fuerza de guardia civil, carabineros y oficialidad y plana mayor de la reserva. Además hay una compañía de artillería de plaza.

El capitán general de aquel distrito es el teniente general señor Morales de los Rios, que parece se encuentra en Portugal con licencia, desempeñando por lo tanto el cargo el 2.º cabo mariscal de campo don José Salcedo.

Al frente del gobierno civil de la provincia, debía estar el señor D. Liborio García, pues aunque trasladado recientemente á Albacete, no se tiene noticia oficial de que hubiera aún resignado el mando en su sucesor señor Ribó, ni en el secretario del gobierno.

Tan pronto como se difundió la noticia en los centros oficiales, se presentaron en el palacio de Buenavista todas las autoridades, los directores generales y otras muchas personas, ofreciendo sus servicios al gobierno.

Reunidos nuevamente los ministros en Consejo, no se ocuparon de otro asunto más que el de meditar las determinaciones que deben adoptarse, acordando celebrar hoy otro.

De Lisboa se recibió un telegrama participando que, en vista de lo ocurrido en España, se habían constituido también en Consejo los ministros del vecino reino.

El alcalde de Mérida también telegrafió manifestando que había tomado precauciones con las fuerzas allí acantonadas.

Uno de los rumores que circularon fué el de que emisarios de la Junta revolucionaria de Badajoz habían detenido el tren que conducía al señor Castelar para Vigo, y que había sido detenido el jefe del posibilismo. El rumor era infundado, pues el señor Castelar salió por la línea de Cáceres ó de Malpartida.

Badajoz que, es hoy una plaza de guerra, pudo ser considerada como una plaza fuerte de primer orden, cuando el arte de la fortificación no se hallaba á tanta altura como ahora y cuando la artillería carecía del alcance actual.

De todos modos por varias circunstancias merece ser considerada como una plaza importante.

Además de la gruesa muralla que la rodea, hállase defendida á la parte del N. E. por la antigua muralla del castillo y el Guadiana.

Dan entrada á la villa tres puertas, la de Palmas al O., la del Pilar al N. y la de la Trinidad al E. La primera que es también la más importante hállase defendida por dos torreones que algunas veces se utilizan para prisión, y un poco más lejos por un fuerte que sirve de puesto avanzado.

Cuéntase además otros cinco fuertes; San Cristóbal á la orilla derecha del Guadiana que domina la ciudad. Pardelera sobre una eminencia al Mediodía de la ciudad, Picuriña sobre los baluartes de la Trinidad y Santa María, San Roque al E., y finalmente la luneta construida en 1811 por los franceses á las órdenes del mariscal Sault para batir el fuerte de San Cristóbal.

Una de las primeras autoridades que anoche acudieron al ministerio de la Guerra en el momento que tuvo noticia de lo que ocurría, fué el alcalde interino de Madrid.

El señor Martínez Luna conferenció con el general Martínez Campos, á quien aseguró que en la corte no se alteraría el orden público, porque tiene un concepto muy alto de la sensatez y cordura de los madrileños.

La única recomendación que hizo, lo mismo al ministro de la guerra que al gobernador de Madrid,

fué la de que no hicieran ningún alarde de fuerza que pudiera alarmar á la población. No sabemos si el señor general Martínez Campos atendería el consejo del señor alcalde interino.

Nosotros vimos á distintas horas de la noche circular por las calles más céntricas de Madrid numerosas fuerzas de infantería, caballería y artillería, que pudieron ir por las afueras á la estación del Mediodía, sin causar la alarma que produjo en cuantas personas ignoraban la causa de ese movimiento de fuerzas.

Un telegrama del cónsul de Elvas, recibido á última hora de ayer añadía algunos pormenores á los que publicamos en otro lugar.

El movimiento se realizó á eso de las doce la noche del sábado.

Las tropas del ejército desarmaron á la guardia civil y á los carabineros; en seguida ocuparon la estación del ferro-carril, impidiendo calentar las calderas. Ocuparon también militarmente la estación del telégrafo, y cerraron las puertas de la plaza.

Añade el vice-cónsul, que tropas de caballería portuguesa marchaban á cubrir la frontera del reino. Esta noticia está ya confirmada por telegrama posterior del encargado de Negocios en Lisboa, el cual anuncia la llegada de la caballería á la frontera, por consecuencia de acuerdos tomados en Consejos de ministros portugueses.

Telégramas de esta mañana presentan los sucesos completamente cambiados.

Durante la noche anterior continuó funcionando la junta revolucionaria, pero sin adoptar, que se sepa, ninguna medida de impotancia; en sentido de resistir.

Créese que por el contrario debieron concertar algunas horas del plazo para adquirir noticias del resto del país, y como sin duda no las recibieron satisfactorias para sus propósitos, resolvieron al fin abandonar la ciudad, dirigiéndose á la inmediata frontera.

Se tiene ya la seguridad de que por varios parajes próximos á Elvas, han entrado grupos de sublevados. Van todos los jefes del movimiento así del elemento militar como del civil y escaso número de fuerzas.

A medida que van penetrando en territorio portugués las tropas lusitanas situadas allí como hemos dicho desde esta madrugada, los van desarmando, y disponiendo su internación.

Desde antes de mediodía han vuelto á encargarse de sus respectivos mandos, el capitán general interino del distrito señor Salcedo, y el gobernador civil, que á estas horas todavía ignoramos si es el señor García ó el secretario en funciones de interinidad.

Uno y otro funcionario están hace dos horas telegrafando extensamente á los ministros de la Guerra y de la Gobernación, para referirles todos los pormenores ocurridos durante las treinta horas en que los sublevados han sido dueños de la ciudad.

A las once de la mañana el ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama de un telegrafista de Badajóz, diciendo que los sublevados huían y él estaba con el gobernador.

Después de cruzarse señas particulares entre los ministros de la Guerra y Gobernación, y las autoridades reinstaladas para cerciorarse de su identidad, comenzó la extensa conferencia telegráfica de que hablamos en otro lugar.

Haciendo cargos el señor Gullon al gobernador, por haberse dejado sorprender, contestó éste que, momentos antes de estallar la sublevación, estaba paseando con el capitán general interino, sin que éste le advirtiera nada, ni se sospechara lo más mínimo.

Dicen las autoridades que el movimiento ha sido puramente militar. Únicamente se han agregado dos ó tres paisanos amigos del jefe de la insurrección, pero sin representación de ningún partido político.

En prueba de ello aduce el gobernador civil, el hecho de que hoy se le han presentado personas caracterizadas de todos los partidos políticos á ofrecerse para estar al lado de la autoridad.

El ministro de la Gobernación dió orden para que no se transmitiera ningún telegrama particular á provincias que hiciera indicación alguna acerca de los sucesos de Badajoz, ni de los incidentes que con ellos se relacionaban. Así se hizo.

El periódico oficial no dirá hoy nada sobre estas ocurrencias.

Hoy se expedirán telegramas á las autoridades civiles y militares de las provincias, comunicando la importancia que, á juicio del gobierno, tiene el movimiento revolucionario. Mañana hablará el periódico oficial.

En Madrid se han adoptado las disposiciones naturales en estos casos, permaneciendo las tropas sobre las armas, y existiendo en las prevenciones un retén.

El alcalde interino de Madrid, Sr. Martínez Luna, ha reunido anoche á los tenientes de Alcalde, que durante toda la noche han recurrido sus distritos acompañados de los alcaldes de barrio.

LOCAL.

En la ley de presupuestos vigente se dispone que todos los actos y contratos que á la fecha de la misma (25 de Julio último) no se hayan presentado á la liquidación ó al pago del impuesto de derechos reales, quedarán libres de toda multa si los interesados cumplen estos requisitos antes de 1.º de Noviembre próximo.

Llamamos la atención de los que por olvido ó morosidad hubiesen incurrido en multa, para que, si quieren eximirse de ella, se apresuren á presentar los documentos en las oficinas correspondientes. Cuando la contratación pública se halla tan excesivamente recargada de impuestos y gabelas, como está hoy en España, por lo cual ha quedado reducida á los actos puramente indispensables, conviene que al dictarse un perdon de multas se aproveche la ocasión. No descuidarse, pues, que el último de Octubre termina el plazo.

Copiamos del *Diario de Badajoz* el siguiente suelto que recomendamos eficazmente á D. Pascual Ribot y Pellisser, simpático (?) Alcalde de esta capital, por aquello de: *Cuando la barba del vecino veas pelar...*

Dice así el colega:
 •Se nos asegura que por abusos cometidos en el confeccionamiento de las listas electorales para las elecciones verificadas en Mayo último, ha sido suspenso de su cargo por mandato judicial de la Audiencia de lo Criminal de Llerena, el alcalde de Monasterio don Rafael Alba.

Sentimos el percance, pero es muy justo que aquel que falta á sus deberes se le castigue sin contemplaciones de ningún género.

Y téngase en cuenta que en Monasterio no se trata de haber atropellado al presidente de ningún colegio electoral, desconociendo su autoridad, ni de otros hechos como los de que todo Palma fué testigo durante *las últimas* elecciones.

Nos encontramos ya en el segundo mes del año económico de 1883-84, y aun nada se ha dicho acerca las cédulas de vecindad que caducaron en 30 de Junio último. La ley determina que antes del 10 de Julio de cada año las cédulas deben estar repartidas en los domicilios de todos los ciudadanos sujetos á dicho impuesto.

Es de tal naturaleza el desbarajuste administrativo que impera en España, que los empleados españoles son los únicos que no dan cumplimiento á lo preceptado por la ley; no obstante, esto no fué nunca obstáculo á que se juzguen siempre en el derecho de atropellar y vejar al contribuyente que deje de cumplir, por descuido ó negligencia, algún requisito de la misma. El pasado año económico dejaron en Palma de repartirse á domicilio las cédulas personales; apesar empero de no haberse dado cumplimiento á este extremo de la ley, pretendiéndose pasar á la vía de apremios con vecinos que por ignorancia no habían acudido á recogerlas de las oficinas ora de la sucursal del Banco de España, ora de las de la Delegación de Hacienda.

Dos meses hace que los referidos documentos, indispensables para acreditar la personalidad y vecindad del ciudadano, en un sin fin de actos de su vida pública y privada, debían hallarse repartidos y en poder de los obligados á usar de ellos: apesar empero del tiempo trascurrido nadie sabe á que atenerse ni nada se sabe de cuando serán espendidas las referidas cédulas. Esto ocasiona bastantes perjuicios á muchos ciudadanos, que durante el año han cambiado el domicilio de un pueblo á otro, y que no pueden acreditar el cambio efectuado. ¿Quién resarce los antedichos perjuicios? Nadie de seguro, por que en España el que manda nunca yerra, por más garrafales que sean las faltas que se cometen, aun dejando de cumplimentar lo que las leyes disponen, como sucede en el presente caso. ¿Cuando se repartirán las cédulas de vecindad? Nadie lo sabe repetimos, lo que pone de manifiesto cuanto puede esperarse de los hábiles fusionistas, reformándose de la Hacienda española, que con sus reformas camachinas, que tan caras cuestan al país, todo lo malbarataron y confundieron, sin que ellos mismos logren entenderse.

Ayer por la mañana fondeó en este puerto procedente de Barcelona el vapor *Lutio* con unos 16 pasajeros y riquísima carga. Al anochecer zarpó dicho buque para Tanager.

Anteanoche dos marineros ingleses trastornados por el mosto promovieron cierto escándalo en el Borne, siendo ámbos conducido á dormir la mona en Capuchinos. Lo propio sucedió ayer á medio día con otro marinero que entre municipales y seguidó de una cohorte de chiquillos vimos pasar por frente el Teatro.

El empedrado de la cuesta de Brossa sigue adelante, aun que podía muy bien procederse con más actividad de la que se despliega.

Es que vivimos en el país de las ensaimadas y de la cachaza.

En cambio empuña el baston de Alcalde el intemperante D. Pascual.

Corre la voz, dice un colega, ignoramos con que fundamento, que el primer actor señor Cepillo ha roto el compromiso contraído con la empresa de nuestro Teatro principal, teniendo aceptado otro partido más ventajoso.

Ahí del buen mozo.

A las cinco de la tarde de ayer salió para Barcelona el vapor-correo *Mallorca*, con la balija, efectos y pasajeros.

En el pueblo de Campanet, parece que un burro mordió horrorosamente á una criatura de unos tres años, la que falleció pocas horas después.

El desprestigiado órgano de las *Emes* se muestra muy satisfecho por el fracaso de la insurrección zorrillista de Badajoz, aprovechando la ocasión de dirigir epitetos no muy convenientes al jefe de los vencidos.

A haber tomado otro rumbo la insurrección, de seguro que nuestros truchimanes tendrían el pico cerrado y hasta se ignoraría donde paraban. Ahora es otra cosa; ahora son muy valientes, y con una generosidad sin límites se complacen en insultar al vencido.

Están en carácter los truchimanes.

Las raíces y tubérculos que sean artículos de subsistencia, según Ley que acaba de sancionarse, solo podrán ser introducidos en las Baleares cuando no procedan de provincias filoxeradas, y después de un lavado escrupuloso, que costeará la Comisión provincial de defensa, la que queda autorizada para imponer un recargo de 50 céntimos de peseta anuales por hectárea de viña.

Los ayuntamientos de Estallenchs y Ciudadela anuncian tener espuesto al público el repartimiento del impuesto de la sal del presente año económico.

Los de Villafranca y Buñola hacen lo propio con el reparto de consumos y recargo municipal.

La fiscalía de Marina cita, llama y emplaza á los dueños de 48 bultos de tabaco de contrabando, que fueron apresados el día 25 de Abril último en la isla de Colon costa Norte de la de Menorca.

El contrabando apesar de la activa persecución que se le hace no por eso cesa, siendo ineficaces cuantas medidas coercitivas hasta el presente se han tomado. ¡Y cuan fácil fuera el conseguirlo! Desestancando el tabaco, desde luego cesaría el inmoral contrabando.

Esta mañana en la calle de la Concepción, al montar un andamiaje se ha caído un joven albañil quedando muerto en el acto.

Recientemente nos ocupamos del descuido que existía en esta capital en la manera de montar los andamiajes, pero no creíamos que tan pronto tuvieramos que llorar una víctima mas de tal descuido. ¿Continuará el descuido que lamentamos? A suceder así, á intervalos, iremos recordando el numero de víctimas que vaya ocasionando, hasta que el Ayuntamiento intervenga de una manera eficaz en el montaje y seguridad de los andamios.

Nos ha causado sorpresa al ver que todos los periódicos que no han atacado el escandaloso abuso del juego han recibido la siguiente comunicación.

Ministro Gobernacion Gobernadores.

Madrid 6 10'33 noche.

En las primeras horas de la tarde de ayer domingo adquirió el Gobierno por varios conductos extraoficiales las primeras noticias de que las fuerzas de guarnición en Badajoz se habitan sublevado comunicando la Plaza con el resto de la Península. Adoptadas en el acto las medidas necesarias para sofocar la rebelión confirmáronse noticias. El Gobierno á las 6 de la tarde recibió un despacho telegráfico de la titulada Comisión Ejecutiva Republicana de Badajoz dando cuenta del hecho indicado; comprobándose además por diferentes comunicaciones la certeza de la sublevación. En la noche de ayer domingo salió General Blanco nombrado General en Jefe del Ejército de Extremadura con las fuerzas y medios necesarios para reprimir la insurrección. En la madrugada de hoy lunes telégramas de Mérida comunicaron las noticias de haber cortado los sublevados el puente de Aljucer regresando inmediatamente á Badajoz. Finalmente á las doce y media de hoy lunes se comunicó á este Gobierno que la guarnición sublevada emprendía precipitada fuga en aquel momento con dirección á Dras (Portugal) llevándose las cajas de los Regimientos y trescientas cuarenta y cinco mil pesetas de la Tesorería de Provincia y que en el acto se restableció el orden y el imperio de la ley y de las autoridades legítimas con gran satisfacción de aquel vecindario que ha reprobado constantemente el movimiento.

Durante las pocas horas en que los amotinados fueron dueños de la Ciudad de Badajoz permanecieron presos el Capitan General interino, el Gobernador Civil, varias autoridades civiles y militares y algunos Oficiales de la guarnición que no quisieron, cumpliendo con su deber, tomar parte en el movimiento.

Figuraba como Jefe Militar de la insurrección el Teniente Coronel Vega, como segundo Jefe el Comandante Mariner, como Gobernador Civil Numen Landa.

En el resto de la Península no ha encontrado resonancia el fracasado movimiento ni se ha observado el mas ligero indicio de alarma.

AGUA DE LOURDES

al por mayor y menor. Hay botellitas convenientemente lacradas. Dirigirse á la Plaza del Mercado número 28.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 6 de Agosto.

ACCIONES.	CAPITAL — Pesetas	DESEM- BOLSO. — Pesetas	Oro nomi- nal.	VALOR DE LA ACCION.
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	"	"
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	"	"
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª.	2000	2000	"	" P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina.	500	500	"	"
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Islaña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Sainas de Ibiza.	1000	1000	"	"
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina.	"	"	"	"
Vidriera.	100	100	106'00	115'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 6

Interior contado.	64.20.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00.00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ^s Interior sin cupon	64'05.
4 p ^s Amortizable.	76'15.
Emprestito de Cuba.	96'90.
Banco España cupon cortado.	285'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ^s Interior. con cortado.	63'82.
Coloniales. cupon cortado.	60'75.
Ferro-carriles Norte España.	108'25.
Alicante	95'00.
Orensés.	255'0.
Francias.	81'50.

PALMA.

4 p ^s Interior.	64'00.
------------------------------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 5 t.

Recibido á las 6'41 t.

Hay completa tranquilidad en Badajóz; los insurrectos entraron anoche en Lisboa, entregando las armas.

Anuncios á cinco céntimos de peseta la línea.
Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

Anuncios.

Los comunicados á precios convencionales.
Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HÍGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RÍÑONES, RETENCION DE ORINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HÍGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORS DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dada al mundo.

CURAN

Malaria Tersiana,

Y TODA CLASE DE

FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarla todo para el dia siguiente.

Las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HÍGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO.,

Únicos Fabricantes,
NUEVA YORK, E. U. A.

El día 13 de Agosto próximo

á las 9 de la mañana en el despacho almacén de D. Bartolomé Ramon y Tur de Ibiza se venderá en pública licitacion de pliego cerrado un tren de limpia que existe en el puerto de Ibiza y varios objetos concernientes del mismo, todo lo cual se halla de manifiesto en dicho puerto y almacenados los objetos y se facilitará la inspeccion á todos los que quieran enterarse minuciosamente; debiendo manifestar que consiste en lo siguiente:

- 1 Vapor con 2 máquinas y una Caldera.
- 1 Draga con su máquina y caldera y demás, proviste para funcionar.
- 5 Ganquiles de madera.
- 1 Maquina grande de ahujear.
- 1 Banco con tornillo, de herrero.
- 1 Hilerá y pasadores para roscar y varios martillos.

Porcion de hierro viejo y otra de Zinch desechó.

Varias caderas y ancias.

Varias cuerdas y poleas.

Los pliegos se admitirán en el referido despacho de 9 á 12 de dicho dia, y despues de abiertos por el referido Sr. Ramon y don Antonio Comas en presencia de los interesados, se adjudicara todo lo subastado al postor mas favorable (siendo aceptable la postura,) teniendo que hacer el pago al contado ó, á satisfaccion de los espresados Sres.

Para mas informes pueden avistarse con D. Jaime Comas calle de San Sebastian numero 4 entrésuelo.

A voluntad de su dueño se vende una casa zaguan con dos pisos, siendo el primero capaz una espaciosa coladuría hay tintorería, porche, terrado, almacen, cuadra, y demás dependencias; con un pozo derecho de agua de la zocquia pública, señalada con el núm. 46 de la calle de la Mision de esta ciudad, y afecta á laprestacion de un censo de 24 libras anuales.

Para más informes dirigirse á la redaccion de este periódico.

Se alquila un 2.º piso con 4 cuartos y otras dependencias calle de Valseca n.º 1, esquina á la calle del Mar, darán razon en el tercer piso.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno que esté algo enterado en el despacho.
Farmacia del Sr. Escafi calle de Cererols.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa situada en uno de los mejores sitios del Molinar de Levante.
Informarán en casa de Isidoro.

FABRICA DE SAL DE IBIZA.

Habiendo acudido á la Direccion de esta Empresa D. Márcos Picornell y Bauzá, solicitando la caducidad de las láminas antiguas números 1.025 á 1.031, que ha extraviado, y por los cuales tiene satisfecho todos los dividendos pasivos, y la entrega de los nuevos títulos al portador en substitucion de aquellas: queda resuelto, declarar nulos y de ningun valor dichas láminas extraviadas, si dentro el término de veinte dias, á contar de esta fecha, no se presenta persona alguna alegando mejor derecho; procediéndose despues conforme á estatutos, á la expedicion de los títulos al portador que seran los únicos legítimos. Palma 7 Agosto 1883.—Dl Director Gerente, Lorenzo Vicens.

ALCALDIA DE PALMA.

Debiendo proveerse una plaza de Guardia municipal montado de esta capital, dotada con el sueldo de 900 pesetas anuales, se anuncia á fin de que los aspirantes á ella puedan solicitarla hasta el dia 10 del corriente, los cuales deberán reunirse las circunstancias siguientes.

No exceder de 40 años, saben leer y escribir, haber servido en la Guardia Civil montada ó en caballería y tener la talla minima de un metro 750 milímetros. Palma 2 Agosto de 1883.—El Alcalde Pascual Ribot.

MÁQUINAS,

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

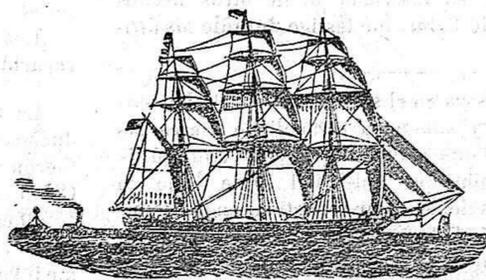
2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º,---4.

Para la Habana

con escala

EN PONCE



Saldrá de este puerto á principios del mes entrante la fragata española

Paquete del Vendrell

admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos, informarán su capitán D. Francisco Vidal, Brossa 38 y los Sres. Bosch Hermanos.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Secretaría.—Se ha depositado en esta oficina una sortija de oro y un portamonedas de plata encontrados en la via pública de esta ciudad.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Palma 31 Julio de 1883.—El Secretario, Francisco Gomila.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, convoca á la general para celebrar sesion ordinaria el dia 30 del presente mes á las 5 de la tarde en el local que ocupa la fábrica de dicha sociedad.

Los Sres. accionistas que quieran concurrir á dicho acto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23, deberán depositar sus títulos en la Caja social antes del dia 29.

Los que tengan que representar á otros deberán entregar en la Secretaría sus respectivos poderes ó autorizaciones que consten en documento privado hasta una hora antes de la señalada para la sesion á tenor de la prevenida en el art. 22 de los mismos estatutos.

Lo que se publica en el Boletín Oficial y periódicos de esta localidad para conocimiento de los Sres. Accionistas. Palma 6 Agosto 1883.

Por acuerdo de la J. de G. el Vocal Secretario; Silvano Font.

RAMOS Y FLORES.

El dueño del antiguo y acreditado establecimiento de floricultura llamado *Cas Francés*, plaza puerta Pintada núm. 8 ofrece á sus numerosos parroquianos, un grande y variado surtido de árboles frutales de toda clase y plantas á precios sumamente módicos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dias 6.

De Sóller en 1 dia jabeque San Antonio, de 44 ton., pat. Damian Oliver, con 5 mar., y lastre.

De Torreveja en 5 dias laud Remedios, de 26 ton., pat. José Mingues, con 6 mar., 1 pasajero y sal.

De Felanitx en 1 dia pallebot Soberano, de 57 ton., pat. Bartolomé Garau, con 5 mar., y efectos.

De Sóller en 3 dias laud San Antonio, de 17 ton., pat. Antonio Tortell, con 4 mar., y lastre

De Ibiza en 2 dias laud Angela, de 30 toneladas, pat. José Antonio Martorell, con 5 mar., 4 pas. hierro y efectos.

De Certe en 3 dias balandra San Francisco, de 40 ton., pat. Pablo Roca, con 6 mar., y pipas vacías.

De Valencia en 14 horas vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 marineros, 26 pas. balija y efectos.

De Termini en 13 dias polacra goleta Mula, de 93 ton., cap. D. Pedro Bauzá, con 7 mar. y habas.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar., pas. balija y efectos.

Para Certe laud Juanito, de 45 ton., patron José Miró, con 5 mar vino y efectos.

Para Mahon jabeque Esperanza, de 39 toneladas, pat. Miguel Landino, con 4 mar., y efectos.

Para Denia laud Virgen del Carmen, de 12 ton., pat. Bartolomé Pascual, con 5 mar., y leña.

Para Barcelona vapor Bellver, de 738 toneladas, cap. D. Antonio Planas, con 24 marineros, y efectos.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
S. Roman soldado y mártir y Sta. Claudia.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS
Se gana en San Jaime.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR
1883.